

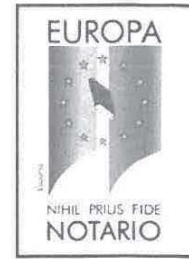
PEDRO DIAZ SERRANO

N O T A R I O

PANADEROS NUMERO 18, 1º A 29005 (MALAGA)

TEL: 952 122402 - 445442. FAX: 952 561844

EMAIL: pdiazserrano@correonorario.org



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

De conformidad con el en el artículo 209 de l Reglamento Notarial tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición durante el plazo de veinte días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO

Yo, PEDRO DIAZ SERRANO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Panaderos nº 18, 1º A, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria, por remisión a ella del artículo 208 del mismo cuerpo legal,

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INCIO.- El día diez de julio de dos mil veintiséis bajo el número 1983 de mi protocolo.

PROMOTOR.- Doña María de la Ascensión Rus Jiménez, Doña Carmen Rus Jiménez, Doña Isabel Rus Jiménez y Doña Josefa Rus Jiménez.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE.- La notoriedad del título previo de adquisición.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.

DESCRIPCIÓN: CASA de una sola planta sita en Málaga, calle Pepote nº77, distribuida en diferentes habitaciones y servicios, propios del uso al que se destina. Tiene una superficie construida de sesenta y siete metros cuadrados, ocupando la totalidad del solar de su emplazamiento. Linda: frente, con la calle Pepote; derecha entrando, con el número 79 de la misma calle; izquierda, con el número 75 de la repetida calle; y fondo, con el número 8 de la calle Filpos de la Peña.

DATOS DE INSCRIPCIÓN.- No se encuentra inmatriculada en el registro de la propiedad nº 2 de Málaga.

REFERENCIA CATASTRAL.- Según resulta de la certificación catastral descriptiva y grafica obrante en el expediente es la 7250212UF7675S0001KW.

TITULAR/ES ACTUALES.- Perteneció a Doña Isabel Jiménez Ruiz, por herencia de su esposo, Don José Rus Aldana, fallecido el día 6 de febrero de 2009.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.

2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

En mi residencia, Málaga, a trece de julio de dos mil veintiséis.

EL NOTARIO

